

al Exco. y Reyno de Belenquay muazia, Gov. de Navarra
y politica de la Ciu. de Don Alfonso Joseph Fernandez
de Osorio Oidor perpetuo de la de Logra con el Real
Despacho Amuecedor por el que con esta hauese
servido S. M. Confeute el empleo de Alcaide del Cas-
tello de la Ciudad de Logra pidiendole que en virtud
de lo que previene le Reciviese el Juramento que esta
va prometido a hazer; enrazado dho Ex. Señor Coman-
dante General el Conacuerdo del mencionado Real
Despacho hauiendole obedezido en la forma de Cos-
tumbre se sentó en una Silla sendo de espada y
puercos de ombros, y el dho Don Alfonso Joseph
Fernandez Osorio la rodilla en tierra y sus dos
manos en cruz de S. E.; le dijo Señor Don Alfonso Jo-
seph Fernandez, Osorio, Jurais a Dios, y prometis
al Rey, y haer el pleito omniase como Cavallero hys-
talog, unador y juez Bez es segun fuere y costumbre
de España que como Buero y Leal Bavallo de Nuestras
Rey y S. M. haré el encargo y empleo de Alcaide
del Castillo de la Ciudad de Logra que S. M. ha he-
cho merced, y le Defendereis en paz y en Guerra
obedeziendo y cumpliendo sus ordenes y las de
Buevaros Superiores; y dho Don Alfonso Joseph
Fernandez Osorio Respondio; asi lo prometo y Juro
y haer el pleito omniase unador y juez Bez es se-
gun fuere y Costumbre de España; y el Juicio Ex.
Señor Comandante General hubo por hecho el dho
juicio Juramento y pleito omniase al que es dho
Maron presente es como testigo Don Jph. Carrata,

